

	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN						Página: 1 de 1
	FORMATO PARA DOCUMENTAR PLANES O PROGRAMAS						Código: GE-FR-010
							Vigente a partir de: 27/08/2025
							Versión: 2
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PLAN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2026					Fecha Elaboración	26/01/2026
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia-Meta, MIPG-Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso. Fortalecer y mantener la infraestructura de TIC, proporcionando herramientas y recursos para mejorar la productividad, eficiencia y competitividad, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.	Política MIPG. Gestión Estratégica del Talento Humano - Planeación Institucional - - Fortalecimiento organizacional y simplificación- Transparencia y Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción- Gobierno Digital- Seguridad Digital- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Implementar y mantener configuraciones de seguridad alineadas en todos los servicios en la nube, asegurando que se mitiguen los riesgos críticos sin comprometer la funcionalidad operativa.	Informe de la configuración de seguridad de los servicios en la nube	03/02/2026	15/05/2026	Grupo Tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 0,00
		Verificar los activos de información que fueron identificados, y de ser necesario realizar su actualización.	Acta de verificación	15/05/2026	14/08/2026	Grupo Tecnologías de la información y comunicaciones	
		Desarrollar campaña en Ciberseguridad y privacidad de datos enfocada en ataques de ingeniería social (phishing).	Documentos soportes campañas efectuadas	01/04/2026 01/09/2026	21/08/2026 20/11/2026	Grupo Tecnologías de la información y comunicaciones	
ANEXOS: (SI APLICA).							
Elaboró:  T ASD NUBIA ESPERANZA SUAREZ APONTE Funcionaria Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Revisó:  Ing de Sistemas YOLANDA LATORRE CAPERA Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones			Aprobó:  Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía		